



CERTIFICADO N° 0130 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de abril de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, lo propuesto por el Presidente del Consejo Regional, don Rubén Berríos Camilo, en orden a incorporar a tabla la solicitud del ejecutivo regional, contenida en el oficio ordinario N°428/2019, que aprueba y ratifica los acuerdos, según certificados N°011,012, de fecha 03 de enero de 2019, N°040 de fecha 18 de enero de 2019 y N°0112, 0114 de fecha 25 de marzo de 2019, de esta Secretaría, que incide en la individualización de asignaciones directas y variaciones porcentuales de las asignaciones concursables y de asignación directa, que se detallan:

**1.- Asignaciones directas.**

ASIGNACIÓN DIRECTA  
APLICACIÓN DE LA GLOSA 02-2.1, LEY N° 21.125

NOMBRE INICIATIVA / INSTITUCIÓN	FONDO	MONTO M\$
ONG DA VINCI	SOCIAL	70.000
12° FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Y DANZA, FINTDAZ 2019 COMPAÑÍA DE TEATRO PROFESIONAL ANTIFAZ	CULTURA	40.000
DÉCIMO PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE IQUIQUE, FICCIQ 2019 COMPAÑÍA DE TEATRO HUMBERSTONE	CULTURA	40.000

**2.- Distribución del presupuesto 6% FNDR año 2019.**

<u>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO</u> <u>6% FNDR 2019</u>		<u>APROBADO CORE</u> <u>M\$</u>
LEY DE PRESUPUESTO N° 21.125	%	2.527.636
ASIGNACIÓN DIRECTA		
APLICACIÓN DE LA GLOSA 02-2.1, SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE CARÁCTER SOCIAL	36%	908.291
CONCURSO ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO Y DEL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO		442.336
CONCURSO CULTURA		362.336
CONCURSO ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		294.891
CONCURSO SEGURIDAD CIUDADANA	64%	294.891
CONCURSO ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DISCAPACITADAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS		224.891





REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Javier Yaryes Silva; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto del Consejero Regional: Alberto Martínez Quezada, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 15 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA